



MONITOREO MATUTINO (28.11.18)

JUSTICIA

FUENTE: ANF

VICEPRESIDENTE CONSIDERA QUE LA VIOLENCIA SE BURLA DE LAS LEYES QUE PROTEGEN A LAS MUJERES

El vicepresidente Álvaro García Linera admitió este lunes que las leyes aprobadas a favor de las mujeres no son suficientes para acabar con la violencia que se ejerce contra ellas e incluso consideró que las normativas son objeto de burla.

“Hay un lugar donde estamos muy atrasados, hay un lugar donde la lucha aún es débil y los logros aún son pequeños (...) y es que todavía Bolivia no es libre en la lucha contra la violencia a la mujer”, lamentó García Linera, en un encuentro de mujeres realizado en el Banco Central de Bolivia (BCB).

FUENTE: OPINIÓN

GABINETE DE LA MUJER BUSCARÁ APLICAR POLÍTICAS EFICACES CONTRA LA VIOLENCIA

La viceministra de Relaciones Exteriores, Carmen Almendras, adelantó el lunes que el Gabinete de la Mujer buscará aplicar políticas eficaces para evitar la violencia hacia la mujer, tras el anuncio del presidente Evo Morales de crear esa instancia que, además, empoderará a las féminas en el ejercicio de sus derechos.

FUENTE: ABI

FISCALÍA PIDE DECLARAR REBELDE A LEYES Y ASEGURA QUE PUEDE ASISTIR A AUDIENCIAS

La Fiscalía de Cochabamba presentó un memorial al Tribunal Departamental de Justicia para pedir la declaratoria en rebeldía de José María Leyes, imputado por el caso Mochilas, esto tras conocer los resultados del certificado médico forense que revela que el imputado se encuentra en condiciones para asistir a cualquier audiencia programada en los procesos que afronta.

“En el informe médico se establece que no existen patologías que hayan merecido la justificación del imputado para no asistir a la audiencia del pasado lunes. En virtud a este informe, que ha sido puesto a conocimiento de la autoridad jurisdiccional, se ha solicitado un pronunciamiento expreso por el juez de la causa respecto a la declaratoria de rebeldía del imputado”, indicó el fiscal asignado al caso, Gonzalo Aparicio.

FUENTE: EL MUNDO

INICIAN JORNADAS JUDICIALES EN LA CÁRCEL DE PALMASOLA

La Fiscalía y el Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) buscan dar una imagen más humana en la administración de justicia, por lo que se beneficiará a reclusos que padecen de enfermedades crónicas y a personas de la tercera edad.

Más de 400 privados de libertad de la cárcel de Palmasola esperan beneficiarse con la Jornada Judicial de Descongestionamiento Carcelario, que inicia hoy con una comisión interinstitucional, de la cual participa el Tribunal Departamental de Justicia (TDJ), la Fiscalía, Régimen

Penitenciario y la Policía, quienes harán un seguimiento a los casos de internos que ya cumplieron condena y otros que padecen enfermedades crónicas que podrían beneficiarse con esta medida.

FUENTE: EL PAÍS

FISCALÍA PROCESA PENALMENTE A BLANCO Y BOYAN

El Ministerio Público abrió de oficio un proceso penal contra los ex fiscales Edwin Blanco y Susana Boyan por el delito de amenazas contra jueces y testigos en el caso bebé Alexander.

“Cuando la justicia lo requiera yo voy a estar presente. Lo que indica la citación es que por amenazas se está iniciando un proceso”, informó el médico Jhiery Fernández.

Fernández fue convocado a declarar como testigo en este caso en el cual la ex fiscal Boyan es acusada directamente por amenazar y amedrentar a jueces, investigadores, peritos y testigos para forzar una sentencia en su contra.

FUENTE: LOS TIEMPOS

FISCALÍA PROCESA PENALMENTE A EXFISCALES BLANCO Y BOYAN

El Ministerio Público abrió de oficio un proceso penal **contra los exfiscales Edwin Blanco y Susana Boyan** por el delito de amenazas contra jueces y testigos en el caso bebé Alexander.

Boyan era la fiscal responsable del caso bebé Alexander y Blanco el fiscal departamental de La Paz. Ambos impulsaron la condena del médico Fernández a 20 años de prisión e incluso en apelación solicitaron que se suba la pena a 30 años, pese a no contar con pruebas contundentes que demuestren que el galeno incurrió en una supuesta violación a Alexander.

FUENTE: CORREO DEL SUR

SUSPENDEN POR CINCO DÍAS A VOCALES QUE SUPUESTAMENTE FAVORECIERON A LEYES

Una jueza disciplinaria del Consejo de la Magistratura en Cochabamba suspendió por cinco días a los vocales del Tribunal Departamental de esa ciudad, Anawella Torres y Nelson Pereira, que supuestamente favorecieron al alcalde suspendido de Cochabamba José María Leyes, informó el decano del Consejo, Omar Michel.

El informe preliminar reporta que ambos vocales incurrieron en demoras y retardación de justicia dentro del caso, según el consejero.

FUENTE: ABI

PROCESO A VOCALES QUE LEVANTARON DETENCIÓN DE LEYES

El asesor legal del Consejo de la Magistratura, Johnny Rocha, manifestó que “estos hecho nos han dado convicción de la existencia de irregularidades en esta sala”.

El viernes los vocales Anawella Torres y Nelson Pereira determinaron levantar la detención domiciliaria del alcalde Leyes y otorgarle nuevas medidas sustitutivas en el marco del proceso por la adquisición de mochilas de la gestión 2018.

FUENTE: EL DIARIO

MAGISTRATURA PROCESARÁ A VOCAL QUE LO LIBERÓ

La audiencia anunciada para este lunes en el caso Mochilas II del municipio de Cochabamba fue suspendida debido al estado de salud del alcalde José María Leyes, quien fue internado ayer por la mañana debido a un dolor abdominal, entretanto el Consejo de la Magistratura anunció procesar a la magistrada Anawella Torres de la Sala Penal II, por suspender la detención domiciliaria en favor de la autoridad edil.

El pasado viernes, el Tribunal Departamental de Justicia levantó la detención domiciliaria que Leyes tenía hace siete meses por el caso mochilas I, sin embargo, este lunes se debía realizar la audiencia por el caso mochilas II en la cual la parte acusadora iba a pedir el encarcelamiento del alcalde.

FUENTE: LA RAZÓN

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA SUSPENDE VACACIÓN JUDICIAL DE ESTE AÑO

María Cristiana Díaz, la decana del Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia (TSJ), detalló que está pendiente la revisión de nóminas de los postulantes a vocales ordinarios, proceso que está en curso y debe concluir hasta el siguiente mes.

La decana del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), María Cristiana Díaz, informó el martes que la cabeza del Órgano Judicial dejó sin efecto la vacación judicial, que estaba prevista del 4 al 30 diciembre, por tener trabajo pendiente

“En Sala Plena se determinó no tomar vacación, porque tenemos muchas tareas por realizar, lo primero es lo primero, además porque aún no cumplimos el año de gestión”, informó a los periodistas.

Detalló que está pendiente la revisión de nóminas de los postulantes a vocales ordinarios, proceso que está en curso y debe concluir hasta el siguiente mes.

FUENTE: PÁGINA SIETE

CONSEJO SEPARÓ DEL CARGO A 20 JUECES ESTE AÑO

Al menos 20 jueces dejaron el Órgano Judicial en lo que va del año, producto de renunciaciones y despidos por el Consejo de la Magistratura. Ayer, seis jueces fueron retirados definitivamente de funciones porque según el Consejo, tienen denuncias penales y disciplinarias y constituyen “una mala imagen” para la justicia.

En los últimos dos meses, el Consejo se deshizo de al menos ocho jueces, entre los que están los ahora ex jueces, Patricia Pacajes, Roberto Mérida y Gladys Guerrero, procesados por faltas disciplinarias y delitos penales en el caso del bebé Alexander.

FUENTE: PÁGINA SIETE

CASO ALEXANDER: FISCALÍA PROCESA A BLANCO Y BOYÁN

El cuestionado manejo del caso Alexander continúa desencadenando una serie de investigaciones, ahora también en contra de los ex fiscales Edwin Blanco y Susana Boyan, procesados de oficio por el Ministerio Público, por la supuesta comisión de amenazas en contra de jueces y testigos.

"Cuando la justicia lo requiera yo voy a estar presente. Lo que indica la citación es que por amenazas se está iniciando un proceso", informó el médico Jhiery Fernández.

El abogado de Pacajes, Gabriel Santander, informó que estos extremos fueron explicados en una denuncia que fue presentada el 15 de noviembre ante el Consejo de la Magistratura.

FUENTE: CORREO DEL SUR

CONSEJO PEDIRÁ INFORME SOBRE CASO DE CAFFERATA

El Consejo de la Magistratura pedirá un informe a sus unidades de Control y Fiscalización y de Transparencia si hay alguna investigación sobre la denuncia de una sentencia supuestamente injusta en el caso del peruano Renato Cafferata y a partir de ese informe, asumir las determinaciones que correspondan.

El decano del Consejo de la Magistratura, Omar Michel, señaló que no tiene conocimiento de este caso pero que esta instancia puede activar investigaciones a partir de las denuncias públicas que se mediatizan y que pueden ser sometidas a una auditoría jurídica.

FUENTE: PÁGINA SIETE

AUDIO REVELA 84 CUENTAS DE LA POLICÍA PARA ESPIAR A POLÍTICOS Y PERIODISTAS

Un audio difundido en las últimas horas revela que la Policía cuenta con 84 unidades a nivel nacional que espían a políticos opositores y periodistas con el fin de “dar una buena imagen del Gobierno”. El comandante de la Policía, Faustino Mendoza, a quien se lo escucha en la grabación, dijo ayer que la misma fue manipulada y editada.

“Hemos preparado para hacerle conocer en cuanto al control de las redes sociales. Así como hay publicaciones ofensivas contra el Gobierno, nosotros con la oficina de monitoreo hemos creado estas páginas para interceptar aquello y dar otra imagen del Gobierno”, dice Mendoza en el audio, cuya voz se reconoce fácilmente.

FUENTE: PÁGINA SIETE

JHIERY PIDE A PACAJES DISCULPARSE CON LA POBLACIÓN POR ADMINISTRAR MAL LA JUSTICIA

El médico Jhiery Fernández pidió hoy a la exjueza Patricia Pacajes que se disculpe con la población boliviana por la mala administración de justicia que hizo en su caso.

Ayer la exjueza, descartó la posibilidad de disculparse de Fernández por condenarlo a 20 años de prisión sin pruebas, además lo acusó de usar a un grupo delincuenciales de jueces, fiscales, abogados y particulares para que la hagan drogar y grabar un audio para obtener su libertad.

FUENTE: PÁGINA SIETE

PACAJES DICE QUE FUE VÍCTIMA DE LA INJUSTICIA IGUAL QUE JHIERY

El tribunal disciplinario del Consejo de la Magistratura destituyó a Patricia Pacajes de su cargo de jueza. Al salir de la audiencia, ella declaró que en este proceso fue víctima de “la misma injusticia” que se cometió contra el médico Jhiery Fernández a quien sentenció a 20 años de cárcel, pese a que no existían pruebas en contra del galeno.